ACTA DE VISITA O AUDITORIA

En la ciudad de Montería del departamento de Córdoba los SIETE (7) días del mes de octubre del año 2020, se hicieron presentes en clínica de traumas y fracturas, con NIT, ubicada en812005130, los funcionarios o contratistas en representación de la Dirección **Administrativa de Inspección, Vigilancia y Control:**

NOMBRE	CARGO	N° IDENTIFICACION
LILIANA FIGUEREDO NEGRETE	ABOGADA CONTRATOSTA	50937797
CARLOS JOSE LARA	AUDITOR CONTRATISTA	78692514

Así las cosas, se da inicio a la reunión en la Entidad CLÍNICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS, dando lectura del Auto de visita 0005, del 5 de octubre de 2020, de dirección Administrativa de Inspección, Vigilancia y Control, por el cual se ordena visita a clínica de traumas y fracturas, con el objeto de verificar la prestación de los servicios en salud y atención integral, proceso de referencia y contra referencia en el caso del señor DAGOBERTO MANUEL PEREZ BRUN.

Como referentes para atender la visita o auditoria La coordinadora jefa de enfermería CAMILA CUELLO SALGADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.115.656, designa a los funcionarios que serán referentes por componente, quienes serán los responsables de suministrar la información solicitada por el equipo visitador o auditor y acompañar la visita o auditoria como se lista a continuación:

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE
CAMILA CUELLO SALGADO	JEFE ENFERMERIA	COORDINACION ENF
DIANA DICKSON ROMERO	COORDINADORA ASISTENCIAL	COORDINACIÓN MÉDICA

La información solicitada por el equipo auditor a la apertura de la visita o auditoria se detalla a continuación:

N°	NOMBRE DEL DOCUMENTO
2300100039	HISTORIA CLINICA SIN IDENTIFICACIÓN

Respecto a los documentos solicitados a la entidad visitada o auditada refiere que serán enviados al correo institucional de IVCSALUD@CORDOVA.GOV.CO el día 08 del mes de octubre de 2020, los cuales serán verificados por el coordinador de la visita o auditoria

Escaneado con CamScanner

con el fin de validar la entrega completa de la información requerida y con ello darla como recibida.

DESARROLLO DE LA VISITA O AUDITORÍA
Siendo las 14:00 hrs del día 07/10/2020 previa presentación a la coordinadora medica DIANA DICKSON ROMERO se inicia visita en las instalaciones de la IPS CLÍNICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS con el acompañamiento de la enfermera jefe CAMILA CUELLO SALGADO usando elementos de protección personal indicados por la OMS. Se aborda paciente en habitación del 3er piso individualizada, se inicia interrogatorio evidenciando que se trató de un accidente de tránsito el día 13/08/2020 que le condiciona poli trauma, se le sutura herida de cuero cabelludo y en miembro inferior derecho se indica manejo conservador por gran edema, de la extremidad inferior derecha. El día 16/08/2020 se le realiza flictenolisis + reducción de fractura de tibia + colocación de fijadores externos. Sept/2/2020 se retira tutor externo + osteosíntesis tibia derecha, se egresa el día 5/09/2020. El día 9/09/2020 reingresa para manejo médico y supera tope soat el día 15/09/2020. El día 10/09/2020 se realiza lavado mas curetaje mas cultivo de tibia, se continúan haciendo lavados terapéuticos documentados en la historia clínica hasta el día 17/09/2020 que se realiza nuevo lavado con retiro de material, el día 19/09/2020 nuevo lavado + colgajo + injerto, cursa con evolución tórpida y el día 2/10/2020 se practica amputación de miembro inferior derecho, a la fecha continúa hospitalizado en manejo clínico / quirúrgico con muñón cubierto de tercio medio de muslo derecho. Durante su estancia el paciente presenta sintomatología respiratoria y por estar cursando época de pandemia según protocolo del INS, MPS e institucional se practicó prueba para covid el día 19/08/2020 con resultado negativo. En cuanto al proceso de identificación se interroga paciente quien describe ser de nacionalidad venezolana de san Martín de majayura y que está radicado en Colombia desde hace aproximadamente 17 años en unión libre, actualmente separado sin intentar nacionalizarse en nuestro país y que en la clínica se procedió a iniciar el proceso de común acuerdo con la registraduría nacional del estado civil, gestión que se efectuó el día 25/09/2020 en las instalaciones propias de la registraduría siendo acompañado por personal institucional donde se toma carta decadactilar, registro

Escaneado con CamScanner

fotográfico y se inicia dicha solicitud.

Los hallazgos encontrados serán detallados en el informe de visita o auditoría, el cual se remitirá a la entidad con el propósito de respetar y garantizar el debido proceso, si a ello hubiere lugar.

No siendo otro el motivo de la presente acta, se aprueba y se firma por quienes en ella intervinieron, a las 16:00hrs, a los 07 días del mes de octubre del año 2020.

Por parte de CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS:

Firma_____ Nombre: DIANA DICKSON ROMERO	Firma_____ Nombre: CAMILA CUELLO SALGADO

Por parte de la **Dirección Administrativa de Inspección, Vigilancia y Control:**

Firma_____ Nombre: LILIANA FIGUEREDO NEGRETE	Firma_____ Nombre: CARLOS JOSE LARA LOPEZ

Escaneado con CamScanner